



CONFERENCIA GENERAL
Tema 6 de la Agenda
XV Período Ordinario de Sesiones
Tlatelolco, México, D.F. 10-11 de julio de 1997.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El presente Informe abarca el período comprendido entre el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, celebrado en Viña del Mar, Chile, del 28 al 30 de marzo de 1995, al Decimoquinto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General a celebrarse en México el 10-11 de julio de 1997.

Representa un recuento de las actividades que ha llevado a cabo el Secretario General en diferentes campos de acción y circunstancias. Para facilitar su lectura se ha dividido este Informe en los siguientes subcapítulos:

- I. Actividades Regulares de la Secretaría General
- II. Actividades del Secretario General en función oficial
- III. Seminarios organizados por la Secretaría General
- IV. Actividades académicas del Secretario General
- V. Otras actividades en el plano externo
- VI. Actividades en el Plano Administrativo y Financiero
- VII. Conclusiones

I. ACTIVIDADES REGULARES DE LA SECRETARIA GENERAL

Este acápite comprende las actividades llevadas a cabo por la Secretaría General en cumplimiento de expresas disposiciones del Tratado de Tlatelolco y aquéllas emanadas de la Conferencia General o del Consejo que son de trámite regular para la marcha del Organismo.

1. En cumplimiento del Artículo 11.4 del Tratado de Tlatelolco y del Artículo 17 del Reglamento del Consejo, el Secretario General participó en un total de 24 reuniones del Consejo (13 Ordinarias y 11 Extraordinarias) en las que además de todo lo relacionado a los temas regulares de procedimiento, informó de todas las actividades que realizó sea representando al OPANAL en eventos internacionales o aquéllas que realizó a título personal, de las que da cuenta más adelante.
2. Dentro de los temas regulares de procedimiento, en cada sesión del Consejo el Secretario General rindió un Informe detallado del cumplimiento por los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, especialmente lo dispuesto por los Artículos 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 23 del Tratado. Esta actividad se describe ampliamente en el Informe del Consejo.
3. Como resultado del mandato de la Resolución 326 (XIV) y de la permanente gestión de la Secretaría General, la universalización regional del OPANAL se fortaleció por las siguientes membresías:
 - Santa Lucía adhirió plenamente al Tratado el 2 de junio de 1995,
 - Saint Kitts y Nevis lo hizo el 14 de febrero de 1997, y
 - Guyana adhirió plenamente al Sistema de Tlatelolco el 14 de mayo de 1997.
4. Hasta la fecha, todos los 33 Estados que componen América Latina y el Caribe, han suscrito el Tratado de Tlatelolco; 32 son Partes plenas del mismo al haberlo ratificado y presentado las Dispensas al Artículo 28 y tan sólo Cuba precisa de ratificarlo.
5. Como resultado de las gestiones realizadas por el Secretario General y el Gobierno de México desde el XIV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, la primera Enmienda correspondiente a la Resolución 267 (E-V) que resolvió adicionar a la denominación legal del Tratado los términos “y el Caribe”, fue firmada por Cuba y ratificada por Barbados, Belize, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela. Con respecto a la segunda Enmienda correspondiente a la Resolución 268 (XII) que sustituye el párrafo 2 del Artículo

25, fue firmada por Cuba y ratificada por Barbados, Jamaica, Paraguay, Perú y Venezuela. En cuanto a la tercera Enmienda dispuesta por la Resolución 290 (E-VII) enmendando los Artículos 14, 15, 16, 19 y 20 del Tratado fue firmada por Cuba y ratificada por Barbados, Belize, Jamaica, Paraguay, Perú y Venezuela.

6. Por otro lado, con conocimiento del Consejo, el Secretario General colaboró y realizó una gestión conjunta con el Director del OIEA para que algunos países del Caribe, Miembros del OPANAL, que aún no lo habían hecho, iniciaran o finalizaran sus gestiones con el OIEA para la aplicación de las Salvaguardias Nucleares internacionales, de conformidad con el Artículo 13 del Tratado de Tlatelolco. Como consecuencia de dichas gestiones, los siguientes Estados Partes concluyeron sus Acuerdos en 1996: Antigua y Barbuda (septiembre); Barbados (agosto) y Santa Lucía (junio). En 1997 lo hizo Bahamas (febrero). Por su lado, en marzo de 1997 suscribieron los Acuerdos de Salvaguardias: Belize, Dominica y Guyana; mientras que Saint Kitts y Nevis inició la negociación en febrero de 1997. En el caso de Haití, que concluyó el Acuerdo en 1975, se ha solicitado que envíe una notificación al OIEA de que ha cumplido sus requisitos constitucionales para que entre en vigor. En el caso de los Protocolos Adicionales, tan sólo Francia requiere informar oficialmente del inicio de sus negociaciones con el OIEA, ya anunciadas por su Representante a la XIV Conferencia General del OPANAL. Se han realizado diversas gestiones con el Gobierno francés para lograr este objetivo.
7. El Secretario General en conformidad con el Artículo 8 de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities del Organismo hizo diferentes llamados a los Estados Partes solicitando la firma y/o ratificación de la citada Convención como una obligación derivada del Artículo 22 del propio Tratado, dando cumplimiento a la Resolución 327 (XIV). Como resultado de ello, el 17 de junio, la República de Chile hizo el depósito del Instrumento de Ratificación de dicha Convención.
8. La Secretaría General en cumplimiento de la Resolución 330 (XIV) del Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General y con la aprobación del Consejo participó en calidad de Observador en la Conferencia de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) celebrada en Nueva York en mayo de 1995. Luego presentó al Consejo un Informe de los trabajos realizados por el OPANAL. Debe resaltarse la acción conjunta de la Secretaría General con algunas Delegaciones participantes para lograr que en

el documento final del TNP se incluyera un párrafo especial sobre las ZLANs y el papel del Tratado de Tlatelolco y del OPANAL en la creación de nuevas ZLANs y la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares.

9. La Secretaría General dio cumplimiento a la Resolución 331 (XIV) referente a la prevención de la contaminación radiactiva del medio marino en el marco del Tratado de Tlatelolco, solicitando a la OMI y luego enviando a los Estados Miembros del OPANAL los documentos emitidos por la Organización Marítima Internacional con el fin de promover el desarrollo de la legislación internacional que permita evitar los riesgos inherentes al transporte marítimo de material radiactivo.
10. También en cumplimiento del mandato de la XIV Conferencia General Ordinaria, se convocó al X Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General dedicada a la aprobación del Presupuesto, la Escala de Cuotas al Fondo General y la Escala de Cuotas al Fondo de Operaciones para el Bienio 1996-1997. La Comisión de Cuotas, luego del análisis de varios proyectos de presupuesto presentados por la Secretaría General, lo elevó a la Conferencia General la que aprobó el Presupuesto vigente.
11. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución CG/E/Res.339 (E-X) de la Conferencia General, la Secretaría General convocó la formación del Grupo de Trabajo ad-hoc de composición voluntaria para el “Fortalecimiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe”. El Consejo lo instaló el 11 de enero de 1996 y el Grupo de Trabajo quedó integrado por 14 países (Argentina, Belize, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela) y se reunió en 6 oportunidades emitiendo un Informe Final al Consejo, el que lo elevó para que sea la Conferencia General la que determine los pasos a seguir para el futuro del Organismo.

II. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIÓN OFICIAL

12. Con la previa aprobación del Consejo, el Secretario General presentó un documento de trabajo durante la III Sesión Preparatoria de la Conferencia de Revisión y Extensión del Tratado de No Proliferación Nuclear llevada a cabo en Nueva York en abril de 1995, haciendo un recuento histórico de los antecedentes del Tratado de Tlatelolco, subrayando las

Enmiendas aplicadas al Tratado y resaltando el papel cumplido por el OPANAL en materia de salvaguardias, además de presentar un estado actualizado del Tratado y su comparación regional con el TNP. Dicho documento fue incluido en el Informe Final de la reunión.

13. En la ciudad de Oaxaca, Oax. México, se celebró la XII Reunión de Coordinación Técnica del Programa ARCAL del 22 al 26 de mayo de 1995. La Secretaría General fue invitada por el OIEA y su participación fue de gran utilidad para conocer la realidad de la relación ARCAL-OIEA y confirmar la posibilidad de que el OPANAL -previa decisión de la Conferencia General- inicie una nueva etapa de sus funciones vinculadas al uso pacífico de la energía nuclear, sin descuidar aquéllas que le son directamente inherentes. El OPANAL propuso que podría servir de puente entre el OIEA y los Estados Miembros para explorar las posibilidades de que todos los Miembros de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe se beneficien de dicho Programa, ya que el ARCAL sólo cuenta con 18 Estados Miembros de los 33 miembros de nuestra región.
14. El Secretario General del OPANAL fue invitado a participar como Observador en el XXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA que se celebró entre el 5 y el 9 de junio de 1995 en Montrouix, Haití. La Agenda incluyó el tema el número 16 “Consolidación del Régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe”, presentado por la Delegación mexicana aprobándose una resolución al respecto. Asimismo, por encargo del Consejo aprovechó la reunión para entrevistarse con los Representantes de los países asistentes para tratar directamente los atrasos en el pago de sus cuotas que tienen con el OPANAL.
15. Del 18 al 23 de septiembre de 1995, participó en la XXXIX Conferencia General del OIEA celebrada en Viena, Austria, interviniendo en el debate general, dando un informe relacionado con las actividades y la situación del OPANAL. Aprovechando su estancia en Viena asistió a la Reunión de Representantes del Programa ARCAL, convocada por el OIEA.
16. Por invitación expresa del Secretario General de las Naciones Unidas, participó como orador en el Debate General en la Sesión Especial Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas, 25-26 septiembre de 1995. La reunión tuvo carácter de

Cumbre con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Representantes de algunas Organizaciones Inter-Gubernamentales.

17. Especialmente invitado por el Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), participó como Observador en la XXII Reunión Ordinaria de dicho Organismo celebrada en Lima, Perú del 26 al 29 de febrero de 1996, haciendo uso de la palabra en el Plenario.
18. Invitado por el Gobierno de la República Árabe de Egipto asistió a la Ceremonia de Apertura a la Firma del Tratado de Pelindaba, que crea la Zona Africana Libre de Armas Nucleares, celebrada en El Cairo, Egipto, 11 de abril de 1996. Se entrevistó, entonces, con los Representantes de los Tratados de Rarotonga, Bangkok y Pelindaba y con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA).
19. Participó como Observador en la XXVI Asamblea General de la OEA, en Panamá 3-7 de junio de 1996. Hizo uso de la palabra en el debate general y tuvo oportunidad de entrevistarse con diversos Cancilleres de la Región, incluyendo una entrevista oficial con el Canciller de Panamá, Dr. Ricardo Alberto Arias.
20. Participó en la XL Conferencia General del OIEA, celebrada en Viena, Austria el 16-20 de septiembre de 1996, interviniendo en el Debate General y comunicando las felicitaciones del OPANAL por el Cuadragésimo Aniversario del OIEA. Asimismo, tuvo una reunión con el Director General para tratar temas del interés de ambos Organismos y transmitirle la invitación para que asistiera a la Ceremonia de Conmemoración del XXX Aniversario del Tratado de Tlatelolco.
21. Participó en el Plenario de la LI Asamblea General de las Naciones Unidas y en los trabajos de la Primera Comisión, en octubre de 1996.
22. Con motivo de la celebración del XXX Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco, la Secretaría General y el Consejo, ante la invitación del Gobierno de México, prepararon el Undécimo Período Conmemorativo Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General en donde participaron todos los Estados Miembros presentando Declaraciones expresas de los Gobiernos con motivo de la Conmemoración. La Conferencia

le rindió un sentido reconocimiento al Embajador Leopoldo Benites Vinuesa, ex Secretario General del OPANAL, por medio de la Resolución CG/E/Res.348.

III. SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL

23. Aunque la XIV Conferencia General ya fue informada oportunamente, es útil resaltar la celebración del Seminario Internacional sobre “La No Proliferación: Puntos de vista de América Latina”, que se celebró en Cancún, México, en enero de 1995. Por iniciativa, gestión y coordinación de la Secretaría General y con la aprobación del Consejo se obtuvo una donación de USD \$100,000 de la Agencia de Control de Armamentos y Desarme de los Estados Unidos (ACDA). Con dicho fondo se organizó -sin costo para los Estados Miembros del OPANAL- el primer Seminario Internacional con la participación como invitados de todas las Partes del Organismo, de los Estados Vinculados y de Organizaciones internacionales vinculadas al tema. Con parte de dichos fondos y como elementos necesarios para la preparación del Seminario, el OPANAL se benefició con la adquisición de 3 equipos de cómputo y 1 reproductora de documentos que hasta entonces el Organismo no poseía.

24. Con la previa aprobación de la XIV Conferencia General mediante su inclusión en el Presupuesto bienal, la Secretaría General obtuvo el co-patrocinio del OIEA para celebrar el Seminario sobre el Sistema de Salvaguardias Nucleares del Organismo Internacional de Energía Atómica, en Kingston, Jamaica, en abril de 1996. Éste significó el primer evento de esta naturaleza organizado por el OPANAL en un país del Caribe, con resultados especiales para la sub-región. Sin mayores costos para el Organismo y una co-patrocinio del OIEA del orden de los USD \$60,000, participaron en el Seminario todos los Estados Miembros y Observadores del Sistema de Tlatelolco. En esta oportunidad asistieron los representantes de los países Miembros del Consejo del OPANAL, en tanto responsables de los temas del Organismo.

25. Igualmente aprobado por la XIV Conferencia General, esta Secretaría General, con el co-patrocinio de México como Estado Sede y el UNIDIR, llevaron a cabo el trascendente Seminario sobre “Zonas Libres de Armas Nucleares en el Próximo Siglo”, en la ciudad de México, como parte de las actividades conmemorativas del XXX Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco. A este evento, para el cual se compartieron gastos entre los tres co-patrocinadores, asistieron todos los Estados Partes y Observadores del OPANAL,

los Estados Vinculados y terceros Estados Observadores, así como de Organismos Internacionales. Participaron, asimismo, representantes de las otras ZLANs (Rarotonga, Bangkok y Pelindaba), los ex Secretarios Generales del OPANAL, especialistas internacionales de alto nivel en la materia y representantes de más de cuarenta Estados extra-regionales. En total fueron 82 los países representados en tan importante evento internacional. Como resultado del Seminario, el UNIDIR viene preparando una publicación de todas las intervenciones y trabajos presentados, en español y en inglés.

26. Mediante la celebración de estos Seminarios se han logrado significativos avances tanto en el fortalecimiento del Tratado como el Instrumento Internacional que crea la primera ZLAN en una región densamente poblada del planeta, como en la consolidación de su Zona de Aplicación mediante el ingreso de nuevos Estados Miembros así como una presencia más activa del OPANAL en la Agenda internacional de desarme, la desnuclearización y la no proliferación nuclear.

IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SECRETARIO GENERAL

Atendiendo invitaciones recibidas a título personal, sin costos para el Organismo y habiendo informado oportunamente al Consejo, el Secretario General participó en las siguientes actividades de difusión del significado que tiene para la Comunidad Internacional y en la Agenda del Desarme el Tratado de Tlatelolco y la vigencia del OPANAL. Estas actividades se resumen a continuación:

- Invitado especial del Director de Estudios Inter-Americanos y Fronterizos participó como Conferencista en la Universidad de Texas en El Paso 8-10 junio 1995.
- Invitado por el Director de la Academia Diplomática del Perú, participó como expositor en el Ciclo de Perfeccionamiento para Funcionarios Diplomáticos de dicha Academia en el tema de América Latina y el Desarme, entre el 11 y 13 de septiembre de 1995.
- Invitado por el Carnegie Endowment for International Peace, participó como expositor en la Conferencia “La No Proliferación y el Próximo Milenio: Propuestas e Iniciativas”, Washington DC, 12-13 febrero de 1996.
- Invitado por la Universidad de Virginia y la Fundación Carnegie participó como expositor en el Simposio: “Iniciativas Regionales de No Proliferación, la experiencia Latinoamericana”, Washington DC, 14 de febrero de 1996.

- Invitado especial del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, participó en la VIII Sesión del Seminario Árabe-Latinoamericano; México DF, 28-29 de marzo 1996.
- Invitado por el Instituto Diplomático de Egipto, dictó una Conferencia sobre el Tratado de Tlatelolco a los alumnos de dicho Centro de Estudios Internacionales, El Cairo, Egipto, 12 abril 1996.
- En su calidad personal de Miembro del Grupo de Expertos del Programa para Promover la no Proliferación Nuclear (PPNN), participó en su XIX Reunión, celebrada en el Centro de Conferencias de Wye River, Virginia, EU, 19-22 de abril de 1996.
- Invitado especial por el Consejo de la Fundación “Pugwash Conferences on Science and World Affairs” participó como expositor en la Conferencia “El Tratado de No Proliferación y el Desarme Nuclear”, Río de Janeiro, Brasil 19-22 de julio de 1996.
- En su calidad personal de miembro del Grupo de Expertos del PPNN participó en su XX Reunión, celebrada en el Centro de Conferencias Chauncey de la Universidad de Princeton, New Jersey, 24-27 octubre de 1996.
- Participó como ponente en el Seminario Internacional para Diplomáticos Seniors sobre “El Comité Preparatorio de 1997 para la Conferencia de Revisión del TNP en el 2000: temas y opciones”, organizado por el PPNN, en la Universidad de Princeton, New Jersey, 25-27 de octubre de 1996.
- Participó como Moderador de la Mesa Redonda sobre “Zonas Libres de Armas Nucleares: Universalidad y seguridades negativas”, del Seminario para Diplomáticos Seniors acreditados ante las Naciones Unidas, sobre la Conferencia de Revisión y Extensión del TNP, organizado por el PPNN en la Universidad de Columbia, Nueva York, marzo de 1997.
- Invitado por la Secretaría de Energía de los Estados Unidos de América participó en la XI Conferencia Internacional sobre Control de Armamentos y Desarme, en el tema “Zonas Libres de Armas Nucleares”, realizado en Albuquerque, Nuevo México, abril de 1997.
- Participó en la Mesa Redonda sobre el Centro del Monitoreo Cooperativo en la Central Nuclear de los Laboratorios Nacionales de Sandia, Nuevo México, abril de 1997.
- Dictó diversas conferencias como expositor invitado en la Universidad de las Américas, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Anáhuac, en la Universidad Iberoamericana y la Universidad Autónoma de Guadalajara, Jalisco, de la República Mexicana.

V. OTRAS ACTIVIDADES EN EL PLANO EXTERNO

- Invitado especial por el Gobierno de Italia y la Feria de Milán, participó en la Feria de BORITEC 95, Milán 20-24 junio de 1995 y concedió una Conferencia de Prensa televisada en la RAI italiana.
- La Secretaría General ha mantenido un permanente contacto con Organismos Internacionales estrechamente vinculados al tema nuclear: con el Director General del OIEA, con el Secretario General de la OEA, con la Conferencia del Desarme, con la ABACC, con las autoridades del Tratado de Rarotonga, Pelindaba y Sudeste Asiático.
- Dentro del plano regional, la Secretaría General puso especial énfasis en sus relaciones con los Estados del Caribe sean éstos Miembros Plenos u Observadores, habiendo mantenido un estrecho contacto especialmente con aquellos países que no cuentan con representación diplomática acreditadas en México, mediante entrevistas con sus autoridades participantes en otros Foros regionales o mediante contactos personales con sus Representaciones ante las Naciones Unidas en Nueva York.
- El 13 de marzo de 1997, sostuvo una entrevista personal con el Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Kofi Annan, con quien analizó la trascendencia del OPANAL en la Agenda Internacional del Desarme así como posibles futuras actividades conjuntas entre el OPANAL y las Naciones Unidas. Esta entrevista fue considerada como histórica por ser la primera vez que se realizaba un encuentro entre ambas autoridades internacionales.

VI. ACTIVIDADES EN EL PLANO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

27. El Secretario General ha realizado una amplia e intensa campaña destinada a cobrar las cuotas atrasadas de los Estados Miembros. Personalmente hizo gestiones cuando se presentaron las oportunidades a lo largo de estos dos años, con las autoridades de los Gobiernos Miembros, con ocasión de su asistencia a diversas reuniones internacionales, especialmente aquéllas de carácter regional.
28. Como resultado de esas gestiones en 1995 se cobraron cuotas para el Ejercicio correspondiente por un total de USD \$212,293.21 lo cual representó un 43.2% del Presupuesto y se recuperaron por cuotas atrasadas USD \$55,197.98.

29. Para 1996 se cobraron cuotas por USD \$162,975.40 que representaron un 32.1% del Presupuesto para ese Ejercicio y por concepto de cuotas atrasadas USD \$290,687.38.
30. Dentro de estas actividades también es útil resaltar que durante este período se han logrado importantes cooperaciones económicas que permitieron llevar a cabo eventos internacionales y adquirir equipo de cómputo y de reproducción de documentos, de suma utilidad para el Organismo. Me refiero a la donación de USD \$100,000 para llevar a cabo el Seminario en Cancún y la coparticipación del OIEA con aprox. USD \$60,000 para celebrar el Seminario de Kingston, ambos tratados anteriormente en el capítulo correspondiente.
31. Este ha sido sin duda un logro parcial, que ha permitido la marcha regular del Organismo, así como la realización de actividades de la Secretaría General que se enmarcan dentro del mandato de la propia Conferencia General y de la gestión política que es necesaria para el fortalecimiento del OPANAL.
32. Sin embargo, una gran preocupación para la Secretaría General representa el hecho que algunos países con cuotas significativas anuales al OPANAL han caído en un atraso considerable, representando un elevado porcentaje del presupuesto anual del Organismo. A ello debe sumarse el adeudo histórico de un grupo de países miembros del OPANAL, cuyo respaldo político a la Organización regional debe concretarse con el apoyo económico mediante el cumplimiento oportuno de sus cuotas anuales y el pago de sus cuotas atrasadas o alcanzar acuerdos específicos con la Secretaría General para la solución de esos impasses.
33. Ante la situación de crisis para el manejo económico del Organismo, el Secretario General informó al Consejo y pidió su cooperación para buscar una solución. En su sesión 162ª del 28 de abril de 1997, el Consejo decidió que el Presidente en turno del mismo y el Secretario General enviaran una comunicación a los Cancilleres de los Estados deudores solicitándoles el pago de sus cuotas atrasadas. El mandato fue cumplido y nos encontramos en espera de las correspondientes respuestas.
34. La Secretaría General agradece y reconoce el esfuerzo realizado por algunos Estados Miembros para cumplir con sus obligaciones económicas para con el Organismo y reitera un atento llamado a aquellos Estados en mora para que lo hagan. Es indispensable que los

Estados Miembros cumplan con sus obligaciones en el pago oportuno de sus cuotas a fin de facilitar los trabajos de la Secretaría General y el buen funcionamiento del Organismo.

VII. CONCLUSIONES

- La Secretaría General del OPANAL al presentar a esta XV Conferencia General el resumen de las actividades realizadas durante 1995, 1996 y parte de 1997, considera haber llevado a cabo una gestión acorde con los mandatos del Tratado de Tlatelolco, de la Conferencia General y del Consejo, dentro de los altos intereses regionales emanados del Sistema de Tlatelolco.
- Obviamente todos los objetivos que se marquen para fortalecer al Organismo, no podrán asumirse sin el cumplimiento puntual de las obligaciones económicas por parte de los Estados Miembros. Estando casi lograda su total universalización mediante la completa implementación de la Zona de aplicación fijada por el Tratado de Tlatelolco, luego de 30 años de vigencia, el OPANAL, la Secretaría General y el Consejo, han venido trabajando para buscar fórmulas de solución consensuales para que nuestro Organismo Regional se involucre en nuevas y más demandantes actividades, dentro del marco fijado por el Tratado de Tlatelolco o encontrando mecanismos que permitan a sus Partes, encomendar al OPANAL ocuparse de asuntos que estando estrechamente vinculados al Tratado, no están claramente definidos en su texto.
- Me refiero a la importante labor desarrollada por el Grupo de Trabajo ad-hoc para el Fortalecimiento del OPANAL, cuyo Informe final corresponderá a esta Magna Asamblea dilucidar para fijar los nuevos derroteros de nuestra región en materia nuclear por los próximos años. Esta Secretaría General se encuentra pendiente de tal decisión que deberá adoptarse en estos días de deliberaciones, y adelanta su firme voluntad de trabajo y cooperación en base a los mandatos que reciba en esta oportunidad.
- La creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares y su aceptación internacional como un paso importante para lograr el desarme nuclear universal y especialmente el reconocimiento por parte de la Comunidad Mundial del Tratado de Tlatelolco como precursor de las ZLANs, hacen que el OPANAL esté cada vez más involucrado en la Agenda Internacional del Desarme y por lo tanto hace más necesaria su presencia y participación en los diversos foros vinculados a este importante tema para la humanidad.
- Es absolutamente necesaria su estrecha vinculación con las otras ZLANs actualmente existentes (Rarotonga, Bangkok y Pelindaba) a fin de desarrollar políticas conjuntas

destinadas a cumplir con el mandato de sus instrumentos legales rectores, a adecuarse a los cambios de la política exterior actual en materia de desarme y temas conexos de interés para la Comunidad Internacional y a propender a la creación de nuevas ZLANs en otras regiones del planeta. Esta relación se ha iniciado exitosamente durante 1996 con la presencia del Secretario General del OPANAL en la Ceremonia de Apertura a la Firma del Tratado de Pelindaba y este año con la participación de representantes de esas 3 regiones en el Seminario organizado con ocasión del XXX Aniversario del Tratado de Tlatelolco.

- Estimo que la presencia y participación del Secretario General en múltiples eventos internacionales celebrados en centros académicos y científicos fuera de nuestra región ha sido de gran utilidad pues ha permitido difundir, aún más, las bondades de nuestro Tratado de Tlatelolco y transmitir a terceras regiones la experiencia de nuestro Organismo a través de 30 años de existencia.
- La celebración de los Seminarios del OPANAL han tenido, sin duda, un gran beneficio para todos los países de la región. Hemos sido cuidadosos de que en cada una de estas actividades participe al menos un representante de cada uno de los Estados Partes, especialmente de aquellos países que no tienen Misiones Diplomáticas acreditadas ante el país Sede del OPANAL.
- En esta gestión de difusión, me permito incluir un sinnúmero de entrevistas de prensa, hablada y escrita, y de publicaciones -de artículos y ensayos- que esta Secretaría General ha llevado a cabo en este período que se informa. Estimo que cada oportunidad es buena para difundir el ejemplo de Tlatelolco.
- En el plano administrativo la Secretaría General también ha debido realizar especiales esfuerzos. En primer lugar porque el monto de la recolección de las cuotas de los Estados Miembros disminuyó notablemente en el último bienio. En segunda instancia porque la realidad económica del Organismo -que no es ajena a la de otros organismos internacionales- hace que nos veamos obligados a racionalizar el gasto. El proyecto de presupuesto que esta Magna Asamblea aprobará para el bienio 1998-1999 trae importantes reducciones en la real utilización de las partidas y se obtiene el beneficio que toda suma que no sea gastada pase automáticamente a cubrir los Fondos estatutarios ahora inexistentes, como son el Fondo de Retiro y Pensiones del Personal y el Fondo para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.
- Finalmente, al agradecer su amable atención y al renovar los esfuerzos de esta Secretaría General para el logro de los altos intereses del Tratado de Tlatelolco, reitero a esta

Conferencia General que para lograr todos los objetivos que se plantean resulta absolutamente necesario que el apoyo político que esta Secretaría General ha recibido durante su gestión por parte de los Estados Miembros del OPANAL, se vea reflejado en el apoyo de carácter económico, mediante el pago oportuno de las cuotas correspondientes, necesario no sólo para el sostenimiento del Organismo sino para emprender nuevas funciones que se le encomienden y que nos comprometemos a llevar a cabo para beneficio de nuestra región en su conjunto.